Bogotá D.C., 28 de abril de 2025

Señores
DIRECCIÓN DE CONTRATACIÓN
Municipio de Fusagasugá
Fusagasugá – Cundinamarca

Ref: Solicitud de prórroga – Contrato de Compraventa No. 2025-0498

Cordial saludo:

Por medio del presente escrito, me permito solicitar formalmente, en mi calidad de representante legal de la empresa **CARPAS LA CIMA S.A.S.**, la **prórroga del plazo de ejecución** del **Contrato de Compraventa No. 2025-0498**, suscrito el pasado 10 de abril de 2025, cuyo objeto consiste en la *"adquisición de carpas y elementos logísticos para la ejecución de las actividades comerciales y de emprendimiento de la estrategia Hecho en Fusagasugá"*.

Justificación de la solicitud

Esta solicitud obedece a la ocurrencia de hechos **sobrevinientes y ajenos a la voluntad del contratista**, específicamente relacionados con el **desabastecimiento nacional de insumos necesarios para la fabricación de las carpas** objeto del contrato, situación atribuible a retrasos del proveedor habitual.

Dicho inconveniente ha generado una alteración en la programación de producción, por lo cual se ha debido reprogramar el proceso de fabricación entre los días **5 y 9 de mayo de 2025**, previendo el despacho completo de materiales hacia nuestras instalaciones a más tardar el día **13 de mayo de 2025**.

Teniendo en cuenta que la fecha de finalización contractual prevista es el **07 de mayo de 2025**, y que esta situación impacta directamente el cumplimiento oportuno de nuestras obligaciones contractuales, solicitamos se conceda una **prórroga por un término adicional de quince (15) días calendario**, contados a partir del **08 de mayo de 2025**, es decir, hasta el **22 de mayo de 2025**.

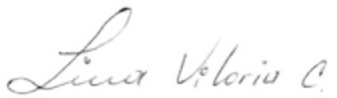
Consideraciones adicionales

Este retraso no obedece a falta de diligencia por parte de la empresa contratista, sino a una situación de fuerza mayor que **excede nuestra capacidad de control**, lo cual nos obliga a solicitar esta ampliación para garantizar la entrega del objeto contratado conforme a los estándares de calidad acordados.

Acompañaremos esta solicitud con la **modificación respectiva de la garantía única**, ampliando su vigencia de conformidad con el nuevo plazo propuesto, la cual será cargada oportunamente en la plataforma SECOP II para su revisión y aceptación.

Agradecemos su comprensión y quedamos atentos a cualquier requerimiento adicional para formalizar esta solicitud en los términos establecidos.

Atentamente,



LINA MARCELA VILORIA CASTRO
Representante Legal
CARPAS LA CIMA S.A.S.
CC. 1.014.232.863 de Bogotá D.C